



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 20

Fecha de revisión 26/10/2022

PS87 PRO

Imprimida el 17/01/2023

Pag. N. 1/14

Sustituye la revisión 19 (Imprimida el: 18/11/2021)

Ficha de datos de seguridad conforme al reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y modificaciones posteriores introducidas por el Reglamento de la Comisión (UE) n. 2020/878

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: PS87 PRO
UFI: HAV0-V0WJ-T00D-0H79

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Desengrasante detergente removedor de cera

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Usos	-	✓	✓

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.
Dirección: Vía Garibaldi, 58
Localidad y Estado: 35018 San Martino di Lupari (PD)
ITALIA
Tel. +39.049.9467300
Fax +39.049.9460753

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: sds@filasolutions.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)
ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280 Llevar gafas / máscara de protección.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.



PS87 PRO

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

Entre el 5% y el 15% jabón

perfumes, Linalool

Agentes conservantes: 1,2-bencisotiazol-3 (2H) -ona

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.1. Sustancias**

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ALCOHOL BENCÍLICO INDEX 603-057-00-5 CE 202-859-9 CAS 100-51-6 Reg. REACH 01-2119492630-38	$14 \leq x < 19$	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319 LD50 Oral: 1620 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l
Propilenglicol n-propil éter INDEX - CE 216-372-4 CAS 1569-01-3 Reg. REACH 01-2119474443-37	$4 \leq x < 5$	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319
Oleato De Monoetanolamina INDEX - CE 218-878-0 CAS 2272-11-9 Reg. REACH esente in accordo all'All. V del REACH.	$1 \leq x < 2$	Eye Irrit. 2 H319
ETANOLAMINA INDEX 603-030-00-8 CE 205-483-3 CAS 141-43-5 Reg. REACH 01-2119486455-28	$0,6 \leq x < 0,7$	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412 STOT SE 3 H335: \geq 5% LD50 Oral: 1515 mg/kg, STA Cutánea: 1100 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l, STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l
(1S) 6,6-dimetil-2-metileno biciclo heptano INDEX - CE 204-872-5 CAS 127-91-3 Reg. REACH 01-2119519230-54	$0 \leq x < 0,02$	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
pin-2 (3) -ene INDEX - CE 201-291-9 CAS 80-56-8 Reg. REACH 01-2119519223-49-0000	$0 \leq x < 0,02$	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1 LD50 Oral: 500 mg/kg

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quitar las lentes de contacto. Lavar con agua tibia durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico si el problema persiste.

PIEL: Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

INHALACIÓN: Llevar el sujeto al aire fresco. Si la respiración es difícil, llame a un médico inmediatamente.

INGESTION: Consultar a un médico. Induzca el vómito sólo por consejo médico. No administre nada por vía oral si la persona está inconsciente y si no

**PS87 PRO**

está autorizada por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Consulte la sección 01 para conocer los usos definidos. No hay usos particulares.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 20

Fecha de revisión 26/10/2022

Imprimida el 17/01/2023

Pag. N. 5/14

Sustituye la revisión 19 (Imprimida el: 18/11/2021)

PS87 PRO

		crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral	VND	20 mg/kg bw/d		4 mg/kg bw/d			
Inhalación	VND	27 mg/m3		5,4 mg/m3	VND	110 mg/m3	VND 22 mg/m3
Dérmica	VND	20 mg/kg bw/d	VND	4 mg/kg bw/d	VND	40 mg/kg bw/d	VND 8 mg/kg bw/d

1-propoxypropan-2-ol

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce		0,1		mg/l			
Valor de referencia en agua marina		0,01		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		0,386		mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		0,0386		mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente		1		mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP		4		mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre		0,0185		mg/kg			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			VND	26 mg/m3			VND	217 mg/m3
Dérmica			VND	2,2 mg/kg/d			VND	9 mg/kg/d

Oleato De Monoetanolamina

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce		0,478		mg/l			
Valor de referencia en agua marina		0,0478		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		8020		mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		802		mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente		0,141		mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP		0,562		mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre		1600		mg/kg			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	25 mg/kg bw/d						
Inhalación			VND	43,5 mg/m3			VND	146,9 mg/m3
Dérmica			VND	25 mg/kg bw/d			VND	41,7 mg/kg bw/d

ETANOLAMINA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	2,5	0,985	7,5	2,955	
AGW	DEU	0,5	0,2	0,5	0,2	PIEL
MAK	DEU	0,51	0,2	0,51	0,2	
TLV	DNK	2,5	1			PIEL E
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL
VLEP	FRA	2,5	1	7,6	3	PIEL



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 20

Fecha de revisión 26/10/2022

Imprimida el 17/01/2023

Pag. N. 6/14

Sustituye la revisión19 (Imprimida el: 18/11/2021)

PS87 PRO

HTP	FIN	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	GRC	2,5	1	7,6	3	
AK	HUN	2,5		7,6		PIEL
GVI/KGVI	HRV	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	NOR	2,5	1			PIEL
TGG	NLD	2,5		7,6		PIEL
VLE	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL
NDS/NDSch	POL	2,5		7,5		PIEL
TLV	ROU	2,5	1	7,6	3	PIEL
NGV/KGV	SWE	2,5	1	7,5	3	PIEL
NPEL	SVK	2,5	1	7,6	3	PIEL
MV	SVN	2,5	1	7,6	3	PIEL
ESD	TUR	2,5	1	7,6	3	PIEL
WEL	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	EU	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0085	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,434	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0434	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,028	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3,75 mg/kg/d				
Inhalación			2 mg/m3	VND			3,3 mg/m3	VND
Dérmica			VND	0,24 mg/kg/d			VND	1 mg/kg/d

(1S) 6,6-dimetil-2-metileno biciclo heptano

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm

OEL	EU		20		
-----	----	--	----	--	--

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación								5,98 mg/m3

pin-2 (3) -ene

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm

OEL	EU		20		
-----	----	--	----	--	--

**PS87 PRO****Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Locales agudos		Sistém agudos		Locales crónicos		Sistém crónicos	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Sistém crónicos		
Inhalación												5,98 mg/m3

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCION DE MANOS

Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. Norma EN 374).

Para la elección final del material para guantes de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación.

En el caso de preparaciones, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe verificarse antes de su uso, ya que es impredecible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el método de uso.

Se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Materiales recomendados: PVC, neopreno, caucho natural, caucho butílico, espesor mínimo de 0,71 mm o un material con barrera protectora con alto nivel de rendimiento para condiciones de contacto continuo, permeación / ruptura mínima en 480 minutos según las normas CEN, EN420 y EN 374.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX. La concentración límite de utilización de la misma deberá ser definida por el fabricante (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amarillento	
Olor	pino	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	

**PS87 PRO**

Temperatura de descomposición	no disponible
pH	10,8
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	completamente soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	no disponible
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico
Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	20,02 %
VOC (carbono volátil)	19,61 %
Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades comburentes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ALCOHOL BENCÍLICO

Se descompone a temperaturas superiores a 870°C/1598°F. Posibilidad de explosión.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ALCOHOL BENCÍLICO

Puede reaccionar peligrosamente con: ácido bromhídrico, hierro, agentes oxidantes, ácido sulfúrico. Riesgo de explosión por contacto con: tricloruro de fósforo.

ETANOLAMINA

Puede reaccionar peligrosamente con: acrilonitrilo, cloroepoxipropano, ácido clorosulfúrico, cloruro de hidrógeno, compuestos hierro-azufre, ácido acético, anhídrido acético, óxido de mesitilo, ácido nítrico, ácido sulfúrico, ácidos fuertes, acetato de vinilo, nitrato de celulosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

ALCOHOL BENCÍLICO

Evitar la exposición a: aire, fuentes de calor, llamas libres.

ETANOLAMINA

Evitar la exposición a: aire, fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Ácidos y bases fuertes.

ALCOHOL BENCÍLICO

Incompatible con: ácido sulfúrico, sustancias oxidantes, aluminio.

ETANOLAMINA

Incompatible con: hierro, ácidos fuertes, oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ETANOLAMINA

Puede liberar: óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

**PS87 PRO****11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

ALCOHOL BENCÍLICO

LD50 (Cutánea):	2000 mg/kg coniglio
LD50 (Oral):	1620 mg/kg ratto maschio
LC50 (Inhalación vapores):	> 4,178 mg/l/4h Ratto (OCSE403)
STA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

1-propoxypropan-2-ol

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat

Oleato De Monoetanolamina

LD50 (Cutánea):	2504 mg/kg male rabbit
LD50 (Oral):	1089 mg/kg rat male/female
LC50 (Inhalación vapores):	> 1,3 mg/l/4h 6h rat male/female

ETANOLAMINA

LD50 (Cutánea):	2504 mg/kg male rabbit
STA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	1515 mg/kg rat male/female

pin-2 (3) -ene

LD50 (Oral):	500 mg/kg
--------------	-----------

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**PS87 PRO****TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

1-propoxypropan-2-ol

LC50 - Peces

> 100 mg/l/96h Rainbow Trout

EC50 - Crustáceos

> 100 mg/l/48h Daphnia Magna

ETANOLAMINA

LC50 - Peces

349 mg/l/96h Cyprinus carpio

EC50 - Crustáceos

65 mg/l/48h Daphnia Magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

2,1 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

NOEC crónica peces

1,24 mg/l 41d Oryzias latipes

ALCOHOL BENCÍLICO

LC50 - Peces

460 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos

230 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

770 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

Oleato De Monoetanolamina

LC50 - Peces

349 mg/l/96h Cyprinus carpio

EC50 - Crustáceos

65 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

2,5 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

pin-2 (3) -ene

EC50 - Crustáceos

475 mg/l/48h

NOEC crónica crustáceos

2 mg/l

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

131 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

1-propoxypropan-2-ol

Rápidamente degradable

>70% 10d

ETANOLAMINA

Solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

>70% 28d

ALCOHOL BENCÍLICO

Rápidamente degradable

92-96% 14d OECD301C

92-96% 14d OECS301C

Oleato De Monoetanolamina

Rápidamente degradable

>90% 21d

12.3. Potencial de bioacumulación

ETANOLAMINA

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua

-2,3

ALCOHOL BENCÍLICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua

1,05

12.4. Movilidad en el suelo

ETANOLAMINA

Coefficiente de distribución: suelo/agua

-0,5646

**PS87 PRO****12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría

Seveso - Directivo

2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 20

Fecha de revisión 26/10/2022

Imprimida el 17/01/2023

Pag. N. 12/14

Sustituye la revisión 19 (Imprimida el: 18/11/2021)

PS87 PRO

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) N° 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

ALCOHOL BENCÍLICO

Propilenglicol n-propil éter

ETANOLAMINA

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros a la fecha de la última versión. El usuario debe garantizar la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 20

Fecha de revisión 26/10/2022

Imprimida el 17/01/2023

Pag. N. 14/14

Sustituye la revisión 19 (Imprimida el: 18/11/2021)

PS87 PRO

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, el usuario está obligado a observar las leyes y normativas vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por un uso inadecuado.

Brindar capacitación adecuada al personal asignado al uso de productos químicos.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido preparada por un técnico competente que ha recibido la formación adecuada.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros físico-químicos: La clasificación del producto se derivó de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades físico-químicas se informan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Método de evaluación de la información a que se refiere el artículo 9 del Reglamento (CE) No. 1272/2008 que se utilizó para fines de clasificación: método de cálculo.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 03 / 08 / 09 / 11 / 15 / 16.